



Castilla-La Mancha

## 2. Consumo consciente y seguro (CS)

Bloque de acciones encargado de las políticas de **información, protección y defensa de las personas consumidoras**. Políticas que, mediante herramientas como la producción normativa, el control de mercado, la mediación y arbitraje, o la información y formación, promueven la seguridad, la salud y los intereses económicos de las personas consumidoras.

Este eje estratégico incorporará como idea clave la del **empoderamiento** de las personas consumidoras, con énfasis en el fomento de la organización colectiva mediante herramientas como el **asociacionismo** (o el **cooperativismo**) de consumo.

También en clave de empoderamiento, la apelación a un consumo más consciente hace hincapié en la **formación** de las personas consumidoras para la toma de decisiones de compra en base a los propios intereses y necesidades, con mayor independencia de las presiones de la publicidad, las modas y la cultura consumista imperante.